

## Oficina del C. Secretario Unidad de Transparencia



información referente a las obligaciones transparencia que señala la fracción II (Estructura orgánica completa debidamente autorizada, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.) del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el diverso 74, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, NO APLICA al Liquidador de Activos Financieros y Fideicomiso Financiamiento a Sectores Estratégicos (FLAFFISE), toda vez que no cuenta con estructura administrativa, porque no se considera entidad paraestatal, conforme a la cláusula Trigésima segunda del contrato de fideicomiso.

